

# LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

HILARI RAGUER

## La Iglesia y la historia

La memoria es esencial en la vida de la Iglesia. El credo cristiano no es tanto una sarta de dogmas conceptuales sino una proclamación de hechos históricos. Las tres personas divinas se evocan en el credo por lo que han hecho por nosotros, más que por lo que son en ellas mismas y sus atributos: el Padre creador del universo, el Hijo redentor de la humanidad con la serie de sus misterios históricos, el Espíritu santificador, la Iglesia, el juicio final, la resurrección de los muertos y la vida eterna. El centro de la vida de la Iglesia, y de la vida de todo cristiano, es el memorial eucarístico, cumpliendo el mandato de Jesús: «Haced esto en memoria mía». La Revelación es, globalmente, una historia. No pretendemos que todo haya sucedido en todos sus detalles tal como los relatos sagrados nos lo cuentan, pero sí creemos en unos acontecimientos pasados que actúan eficazmente en el presente: «No quiero que ignoréis, hermanos, que nuestros padres... Todo esto les sucedió a modo de ejemplo, y se escribió para advertirnos a nosotros, en quienes los tiempos llegan a su fin» (1 Cor 10,1.11). La memoria de la Iglesia es, pues, algo sagrado, y olvidarla o manipularla es socavar los propios cimientos.

Todos los pueblos tienen relatos míticos de sus orígenes y las historias nacionales suelen exaltar sus glorias y olvidar sus miserias. En cambio la historia de Israel no tiene nada de triunfalista: proclama las gestas de Dios, que contraponen a las infidelidades del pueblo, lo que se traduce en una *confessio* tanto de la gloria de Dios como de los propios pecados. También el Nuevo Testamento es antitriunfalista. Con razón se ha dicho que los evangelios son un relato de la Pasión con un prólogo un poco largo.

León XIII, que en tantos aspectos afrontó con realismo el mundo contemporáneo, en 1883 abrió a los historiadores los Archivos Secretos Vaticanos. En la encíclica *Saepenu-*

*mero* que con tal motivo publicó decía: «La primera ley de la historia es no atreverse a mentir; la segunda, no tener miedo a decir la verdad»<sup>1</sup>. Para los Archivos Vaticanos el plazo de reserva es de unos setenta y cinco años, pero no automáticos sino por pontificados. Benedicto XVI dispuso el 30 de junio de 2006 que se abriera la documentación producida bajo Pío XI, o sea del 6 de febrero de 1922 al 10 de febrero de 1939, período que abarca los años de la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y la Guerra Civil. Parte de estos fondos no están aún dispuestas para la consulta de los investigadores, pero lo disponible es un tesoro para los historiadores.

Pierre Vilar, en el discurso de conclusión de un congreso sobre la guerra de España (Perpiñán, 1989), dijo: «Retengamos que la historia está hecha de lo que unos quisieran olvidar y otros no pueden olvidar. Es tarea del historiador averiguar el porqué de lo uno y de lo otro». Pues bien: me temo que la memoria de la Iglesia española, especialmente en cuanto a su historia reciente y muy particularmente a propósito de la Guerra Civil, es triunfalista y selectiva, lo cual, si es cierto lo dicho al principio, entraña una deformación de la fe.

## La memoria de la Guerra Civil

En 1986, en el cincuentenario del estallido de la Guerra, la Conferencia Episcopal Española afirmó:

No sería bueno que la Guerra Civil se convirtiera en una cuestión de la que no se pueda hablar con libertad y objetividad. Los españoles necesitamos saber con serenidad lo que sucedió en aquellos años de amargo recuerdo. Los estudiosos de la historia y de la sociedad nos han de ayudar a conocer la verdad entera acerca de los precedentes, las causas, los contenidos y las consecuencias de aquel enfrentamiento. Este conocimiento de la realidad es condición indispensable para poderla superar de verdad<sup>2</sup>.

Pero fue un momento excepcional de sinceridad, que no se ha repetido oficialmente. La memoria de la Iglesia española se parece más a aquellas crónicas nacionales triunfalistas que a la humilde historia bíblica.

El carácter selectivo de su memoria se pone mayormente de manifiesto en relación con la Guerra Civil de 1936-1939. Aquella contienda fratricida tuvo un fuerte componente religioso: de sacralización de un pronunciamiento fallido por un lado, de persecución religiosa por el otro. Como dijo el historiador Josep Benet, los anarquistas y demás asesinos del verano del 36 sirvieron en bandeja a los militares golpistas, que al principio no invocaban motivaciones religiosas, el título de cruzada, que les resultaría utilísimo de cara a la opinión internacional. A pesar de la reciente apertura de los Archivos Secretos Vaticanos del pontificado de Pío XI, este aspecto religioso es aún el menos estudiado de modo objetivo y científico, pues es el campo cuyos documentos apenas en estos últimos años han empezado a estar al alcance de los historiadores. En los aspectos militar, político, internacional, económico, social o cultural, las posiciones de los historiadores, que en la primera posguerra estaban radicalmente enfrentadas, se han ido aproximando, pero en lo religioso siguen casi tan enfrentadas como en 1939, y a la vez es el tema que suscita reacciones más apasionadas. La memoria de la Guerra Civil por parte de la Iglesia española puede resumirse diciendo que ha sido hipersensible con sus propias víctimas y muy poco sensible con las de la represión franquista. El campo principal de ejercicio de su memoria histórica han sido los procesos de beatificación y canonización de los llamados mártires.

### Procesos de beatificación y canonización

La propaganda franquista unificó desde el primer momento a las víctimas de la persecución religiosa con los muertos en el frente bajo la denominación de «caídos por Dios y por España», como se proclamaba en los monumentos y en las listas inscritas en las iglesias. Pío XII cortó en seco el proyecto franquista de una canonización rápida y masiva de centenares de miles de «caídos por Dios y por España», y tanto Juan XXIII como Pablo VI se mantuvieron en esta misma línea de prudencia. Ante el veto de Roma a la canonización rápida y clamorosa, se dejó pasar un largo tiempo y luego se intentó avanzar de modo subrepticio. Se pensó en una víctima gris, que pudiera abrir brecha en las murallas vaticanas sin levantar controversia. El 7 de abril de 1964 tenía que reunirse la Congregación de Ritos para declarar iniciada la causa de beatificación de María Ricart, religiosa de una modesta congregación de ámbito diocesano, asesinada en Valencia en 1936. Uno de los convocados a la sesión era el cardenal Anselmo Albareda, monje de Montserrat y antiguo prefecto de la Biblioteca Vaticana, consultor de la sección histórica de aquella Congregación romana. Sabía muy bien lo que había sido la persecución religiosa: de

ella habían sido víctimas veintitrés monjes de su monasterio, entre ellos su hermano Fulgencio, pero se creyó en el deber de conciencia de plantear la cuestión directamente a Pablo VI. Redactó un *Pro-memoria* y lo entregó personalmente al Secretario de Estado Monseñor Dell'Acqua, quien lo leyó en su presencia y le aseguró que aquel mismo día por la tarde lo presentaría a Su Santidad, junto con su parecer favorable. El *Pro-memoria*, entre otras cosas, decía:

Es, creo, la primera vez que se presenta un caso semejante, y humildemente soy del parecer de que se trata de un caso muy grave y digno de reflexión. Durante la guerra fratricida española fueron muertos millares de personas, entre ellas algunos obispos. Se han publicado los martirologios de todas las diócesis y se ha depositado en la Congregación de Ritos un grandísimo número de procesos diocesanos. Ciertamente muchos de los muertos podrán ser reconocidos por la Iglesia como mártires en un tiempo oportuno. Hoy ciertamente no es un tiempo propicio. Los odios, por desgracia, subsisten. España se halla en un punto delicadísimo. En todo caso, no se tendría que empezar precisamente por una buena religiosa de un Instituto desconocido. Se pensará inmediatamente en una maniobra para poner la cuestión ante un hecho consumado, y en seguida vendrá un torrente de peticiones de centenares de personas interesadas en sus mártires, que no podrán materialmente ser satisfechas. Me atrevo a presentar con sumisión mi parecer de que convendría suspender todas las causas referentes a las personas muertas en la revolución española<sup>3</sup>.

Fuera por esta intervención del cardenal Albareda o por otras causas, el caso es que Pablo VI mandó suspender todos los procesos de la guerra de España. Así siguieron durante quince años, incluso después de la muerte de Franco. En 1979, un despacho de la agencia EFE, fechado el sintomático 19 de julio, anunciaba que «en medios romanos existe el propósito de comenzar el proceso de beatificación y canonización del gitano español Ceferino Jiménez Malla». Era éste un tratante de ganado, natural de Alcolea de Cinca (provincia de Huesca y entonces diócesis de Lérida), detenido el 19 de julio de 1936 por tratar de defender a un sacerdote y por llevar unos rosarios en el bolsillo, fusilado en Barbastro el 2 de agosto siguiente, junto con otros diecinueve, casi todos sacerdotes y religiosos. Sus circunstancias personales suscitaban toda simpatía, por pertenecer el candidato a un pueblo discriminado, así como por su condición de laico y de casado, que son dos categorías también discriminadas en las canonizaciones. Pero a la vez despertaba la sospecha de que, como la hermana Ricart, Ceferino Jiménez iba a ser utilizado como abrelatas. La causa quedó, de momento, detenida.

Pero con Juan Pablo II, claramente influido por su experiencia del comunismo en Polonia, los aires vaticanos cambiaron. El 29 de marzo de 1987 beatificó a cinco españoles, entre ellos tres monjas carmelitas de clausura del convento de Guadalajara asesinadas el 24 de julio de 1936.

En un boletín publicado por el Carmelo de Guadalajara el Postulador de la Causa refería que todavía en

1980 hizo ante el Promotor General de la Fe de entonces un intento de poner de nuevo en marcha la causa, y se le respondió que «tratar ahora eso, es no sólo imposible, sino absurdo», pero que desde 1982 la causa «pudo tomar el mar a velas desplegadas y ganar en pocos años playas y metas que antes parecía imposible, no digamos alcanzar, sino ni siquiera imaginar»<sup>4</sup>. Según cuenta el Postulador General de la Orden Carmelitana, el 12 de noviembre de 1985, tuvo lugar la primera discusión de la causa de las tres carmelitas ante la Congregación, con resultado positivo: «Se formulan los mejores augurios para que esta Causa pueda llegar cuanto antes a su feliz conclusión, si esto fuere del agrado del Sumo Pontífice». Y prosigue el Postulador:

A estos mismos enunciados —y aún más, como dijeron algunas voces en confianza— llegaron los cardenales y arzobispos pertenecientes a la Congregación para las Causas de los Santos que, en la «reunión ordinaria» de 21 de enero de 1986, celebraron la segunda y definitiva discusión sobre el martirio. Los reunidos recordaron que la Iglesia no puede hacer traición a la historia y aseguraron a! Papa que la beatificación de estas tres mártires no dañará ciertamente ni a la «paz» ni a la «reconciliación» nacional de los españoles ni al trabajo de «evangelización» en España<sup>5</sup>.

El 22 de marzo fue promulgado el decreto del Santo Padre que reconocía oficialmente el martirio de las tres carmelitas. El 27 de mayo una carta de Secretaría de Estado comunicaba al Padre Postulador que el acto solemne de la beatificación tendría lugar el 29 de marzo de 1987. Y así se hizo. Eran las primeras beatificaciones de mártires de la Guerra Civil.

Como había pronosticado el cardenal Albareda, estas primeras beatificaciones desencadenaron un alud de nuevos casos, hasta culminar en la masiva beatificación simultánea de 498 mártires, el 28 de octubre del 2007. No haré aquí la crónica de todas las beatificaciones y canonizaciones, pero conviene destacar el salto cualitativo del 29 de abril de 1990, en que fueron beatificados a la vez «los nueve mártires de Turón» (Asturias), víctimas de la revolución de octubre de 1934, junto con dos más ejecutados en 1936 y 1937, con lo que se ha creído poder hablar de la persecución religiosa bajo la República<sup>6</sup>. Hay que afirmar rotundamente que las víctimas de octubre del 34 no perecieron perseguidas por la República, sino a manos de gente que se había sublevado contra la República. Precisamente el gobierno de centro de entonces encargó al general Franco la represión de la revuelta, represión que en Asturias, donde la revolución había sido muy violenta, alcanzó extrema dureza. Pero al hablar *per modum unius* de la persecución en 1934 y en 1936, que se extendería a todo el período 1931-1939, se contribuía a la legitimación del alzamiento, que era una finalidad no confesada de estos procesos. El 21 de noviembre de 1999 tuvieron lugar las primeras canonizaciones de mártires de la Guerra Civil: los nueve «mártires de Turón», asesinados en Asturias, y el Hno. Manuel Barbal, fusilado en Tarragona, todos ellos Hermanos de la Escuela Cristiana que, como

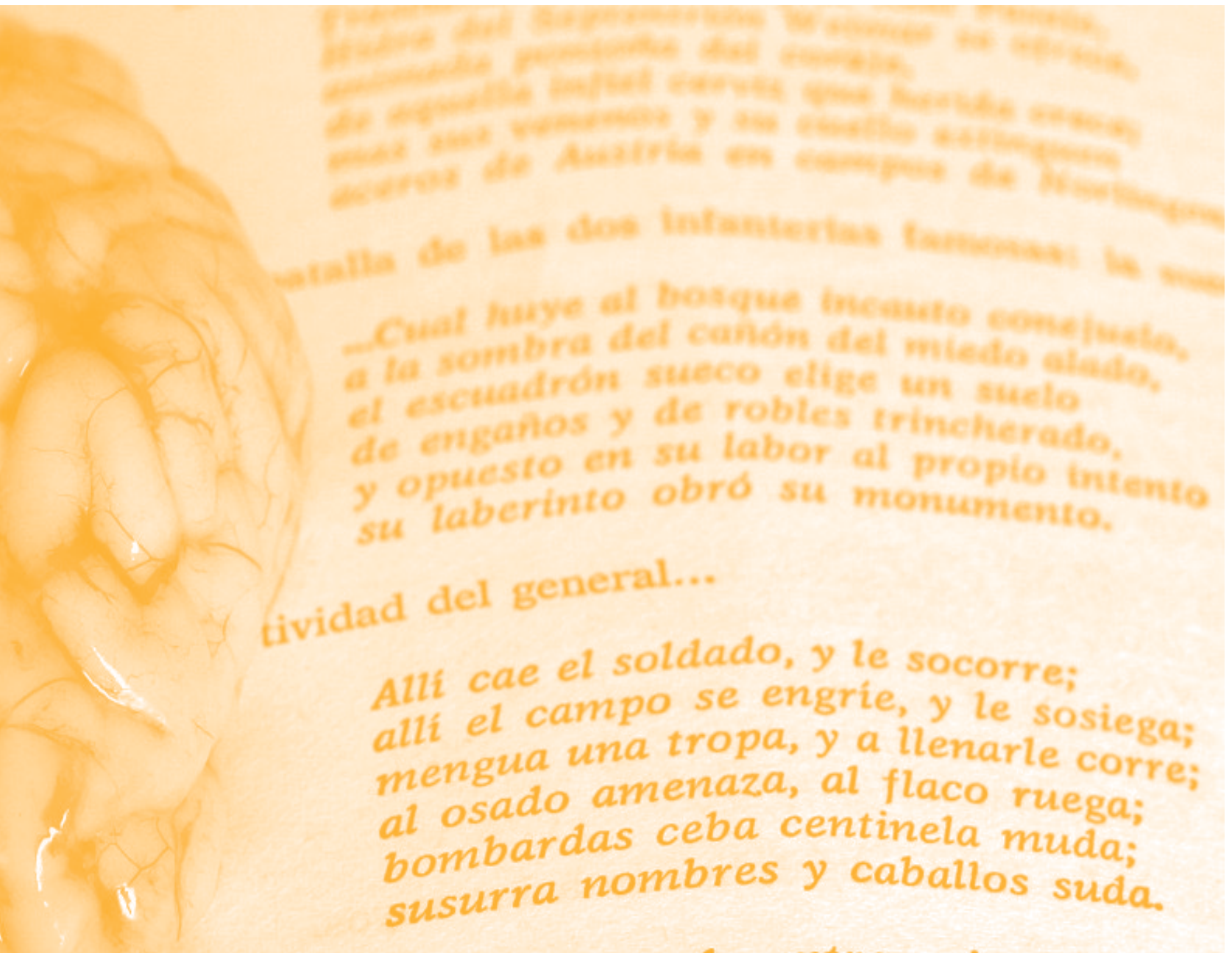
acabamos de decir, habían sido beatificados el 29 de abril de 1990. Así se consumaba la tendenciosa unificación de las víctimas del 34 con las del 36, bajo el título de «víctimas de la República» y como una justificación del alzamiento militar y la «cruzada».

En la memoria con que Pierre Jounel presentaba en 1969 el calendario posconciliar justificaba la supresión de fiestas de santos inexistentes diciendo que la Iglesia no puede invitar a rezar si no es en nombre de la verdad, y es también muy seria la afirmación antes citada de los cardenales y arzobispos de la congregación para las Causas de los Santos: «La Iglesia no puede hacer traición a la historia». Según ellos, no beatificar a los mártires era hacer traición a la historia. Pero la historia se investiga, no se define dogmáticamente. Todos estos procesos de beatificación y de canonización se han instruido cuando el propio Vaticano juzgaba aún prematuro dejar ver su documentación de los años 1931-1939, indispensable para indagar la motivación de los asesinos. En el caso de un martirio, la investigación histórica no puede limitarse al hecho concreto de la muerte, sino que ha de abarcar el contexto histórico, sin el cual difícilmente puede certificarse el *odium fidei* de los agresores. Lo decisivo en un proceso de martirio no es la vivencia de la víctima, sino la motivación del agresor.

### ¿Por qué mataban a los sacerdotes?

Por eso me parece sospechosa la insistencia, que se observa en muchos relatos, de alegar, como prueba suprema de la condición de mártir, que murieron gritando: «¡Viva Cristo Rey!». Se aduce como prueba de auténtico martirio, cuando más bien muestra la confusión político-religiosa imperante. Este grito fue copiado de los cristeros mejicanos (que a su vez lo habían tomado de Ramón Nocedal y los integristas españoles del siglo XIX)<sup>7</sup> y transportado, de aquella persecución sangrienta, a la España de la República, en la que hubo ciertamente una legislación y una política injustas y sectarias, pero no una persecución propiamente dicha por parte del gobierno. En el decreto vaticano de 22 de marzo de 1986 declarando oficialmente el martirio de las tres carmelitas, se menciona la anécdota de una de ellas, la Hna. Teresa del Niño Jesús, que, habiendo recibido de alguien de su pueblo una carta encabezada con un «¡Viva la República!» (muestra del entusiasmo popular con que fue recibido el nuevo régimen), respondió: «A tu ¡Viva la República! contesto con un ¡Viva Cristo Rey! y ojalá pudiera repetir este ¡Viva! en la guillotina»<sup>8</sup>. La guillotina no se usaba en España: es un eco de los juegos teatrales que las monjas montaban en sus conventos evocando las carmelitas ejecutadas durante la Revolución francesa, y particularmente los *Diálogos de carmelitas* de Georges Bernanos. La principal biógrafa de las tres carmelitas escribe:

En cuanto a la hermana Teresa, tan entusiasta de todo lo grande y heroico, envidiaba el temple de los mártires de



México. En los recreos extraordinarios en que las jóvenes —imitando lo que era ya costumbre de San Juan de la Cruz— representaban esos encuentros de los héroes del cristianismo con sus perseguidores, le gustaba asumir el papel de mártir y morir al grito de ¡Viva Cristo Rey!<sup>9</sup>.

Con esto no quiero hacer culpables a las monjas de una mentalidad de la que otros las habían imbuido bastante antes de la revolución. Juan María Laboa, en un sereno y matizado artículo, afirmaba que los mártires de la Guerra Civil murieron, en primer lugar, «por los pecados pasados y contemporáneos de la comunidad eclesiástica». «Evidentemente —añade— los mártires, en su inmensa mayoría, no eran responsables de esa acumulación de culpas y de esa imagen distorsionada, pero murieron inocentemente por las culpas de sus mayores, por las carencias y los pecados de esa institución a la que pertenecían y a la que amaban». En segundo lugar —prosigue Laboa— «murieron por mantener unos ideales hasta el final»; y tercero, «murieron, a menudo, por ejercer la caridad»<sup>10</sup>. Estima este historiador

que, subjetivamente, es evidente que murieron convencidos de ser mártires, pero concluye expresando el convencimiento de que murieron «por Jesús y por nuestros pecados, por los pecados que a lo largo de los tiempos ha ido acumulando la comunidad de los cristianos y por su fidelidad a la persona y a la doctrina de Jesús, a la que representaban»<sup>11</sup>.

Un caso especialmente significativo es el del P. Alfonso M. Thió Rodés, S. J. En sus memorias, inéditas<sup>12</sup>, conocidas sólo por una cita de Antonio Montero, refiere que cuando una patrulla de la FAI registra el Casal de la Visitación, en L'Ametlla del Vallès (Barcelona), donde predicaba una tanda de ejercicios, el miliciano que mandaba la patrulla, un joven que parecía instruido, entró en la sacristía y al ver colgado en la pared un crucifijo, exclamó: «¡Tan bueno como eras tú y tan malos como son los que te siguen!». El P. Thió pudo escapar y esconderse en un bosque vecino. Allí, solo en la noche, pensaba más en las raíces de aquella persecución que en el peligro mismo que personalmente pasaba:

El tema de la muerte era el más hondamente sentido, pero no el que ocupaba principalmente mi tiempo. El pensamiento se iba por otros derroteros: era evidente que la nueva sociedad que surgía en aquellos días rechazaba de una manera rotunda y decidida a Jesucristo y a sus ministros. Me preguntaba yo: ¿rechazan a los ministros por causa de Jesús, o rechazan a Jesús por causa de sus ministros? La primera hipótesis es muy halagadora, pero la segunda es también posible, y en el rechazarla de plano ¿no habrá nada de fariseísmo? Las palabras de aquel jefe de patrulla no se apartaban de mi memoria. —¡Tan bueno como eras tú!... — no rechazaban a Jesucristo<sup>13</sup>.

Es significativo, a este respecto, que los protestantes, que también son cristianos, no fueron perseguidos en la zona republicana, y sí lo fueron en la franquista. En la Feria del Libro de Barcelona, en 1938, los evangélicos montaron en las Ramblas un puesto de venta de biblias, sin el menor incidente. En mi primer libro sobre la Iglesia y la Guerra Civil dije, citando el diario de operaciones del cuerpo de bomberos de Barcelona, que el primer templo incendiado que tuvieron que apagar, en la madrugada del 19 de julio, o sea en el mismo inicio de los combates, fue una capilla evangélica y la escuela anexa<sup>14</sup>, pero el escritor y también historiador Estanislau Torres me comunicó que él era alumno de aquellas escuelas y que cuando gente de otra parte les prendieron fuego, los vecinos se lo reprobaron, avisaron a los bomberos y ayudaron a sofocar el incendio. Asimismo los vascos que llegaron a Barcelona habiendo acreditado su oposición al alzamiento, montaron una capilla donde, sin el menor incidente, se celebraban misas, bautizos y matrimonios, registrados en los libros que se conservan actualmente en el Archivo Diocesano de Barcelona.

### La Iglesia española contra la República

Cuando he sostenido que no mataban a los sacerdotes y religiosos por odio a Cristo, sino por el papel político de la Iglesia, se me ha objetado que todos los perseguidos, desde los emperadores romanos, han alegado razones políticas. Pero hay una gran diferencia. No fue uso de los mártires de los primeros siglos esgrimir su adhesión a Cristo —y menos a Cristo emperador— como un rechazo de la autoridad imperial, sino que muchas actas auténticas atestiguan el interés que tenían en aparecer como leales y cabales ciudadanos: se negaban a rezar *al* emperador (como si fuera Dios), pero rezaban *por* el emperador.

Los católicos de extrema derecha no aceptaron la República ni siquiera después del triunfo de Gil Robles en las elecciones del 19 de noviembre de 1933, que ofrecía unas posibilidades de modificar las disposiciones más agresivas contra la Iglesia. Al contrario: no querían que el nuevo gobierno enmendara el rumbo anticlerical del primer bienio y solucionara razonablemente el problema religioso. Dos semanas después de aquellos comicios, el 6 de diciembre,

Vidal i Barraquer denunciaba a Pacelli el clima imperante y exponía su convicción de que el fortalecimiento de la fe cristiana en España no había de venir a través de la conquista del Estado o de medios violentos, sino por la predicación del evangelio y el trabajo pastoral:

Los *extremistas* de la derecha, unos por temperamento, otros con finalidades políticas que anteponen a todo, y algunos por falta de visión, creen que, contando con un buen número de diputados, pueden enseguida ser abolidas, por una especie de golpe de estado o apelando a la violencia, todas las leyes que les contrarían, y aun la misma Constitución. Así lo predicán y o hacen creer al pueblo sencillo, y para conseguirlo parece que intentan dificultar la formación de los gobiernos posibles, atendida la composición del Parlamento, siguiendo la política *du pire*, que tan fatales resultados produjo en Francia, sin tener en cuenta que una reacción violenta, aunque tuviese un momentáneo éxito, conduciría a no tardar a una revolución más desastrosa y de más tristes consecuencias que la sufrida hasta el presente. La verdadera victoria debe consistir en saber consolidar el triunfo alcanzado, actuando paciente, celosa y constantemente sobre las masas, instruyendo y formando la conciencia de los fieles por los medios que Dios ha puesto en nuestras manos, en especial por la Acción Católica.

En este mismo informe al cardenal Secretario de Estado Vidal i Barraquer se ocupaba del libro que el canónigo magistral de Salamanca y rector del Seminario de Comillas, Aniceto Castro Albarrán, acababa de publicar, y que, como expresaba su título, *El derecho a la rebeldía*<sup>15</sup>, quería ser una justificación teológica y una incitación a la rebelión contra el régimen legítimo. La editorial Cultura Española, que lo había publicado, era también la de la revista *Acción Española*, en la que a lo largo de los años 1931-1932 había aparecido una serie de seis artículos de Eugenio Vegas Latapie con el título de *Historia de un fracaso: el ralliement de los católicos franceses a la República*. La tesis de estos artículos era que la política conciliatoria de la Santa Sede con la República francesa había sido un error, y que aunque hubiera sido un éxito en Francia, no era aplicable a España, que es diferente. Apenas desencadenada la Guerra Civil, Castro Albarrán fue uno de los primeros en exponer de modo sistemático y con supuesto rigor escolástico la teología de la «cruzada». En 1938 publicó, en el mismo sentido, el libro *Guerra santa*<sup>16</sup>, con un prólogo del cardenal Gomá fechado el 12 de diciembre de 1937, alabando al autor,

[...] el Magistral de Salamanca, a quien quisiéramos quitar con unas amables frases el amargor que pudo producirle la publicación de otro libro, publicado en fechas no lejanas aún. Libro de una tesis que, sin disquisiciones previas de derecho público o ética social, el buen español, con un puñado de bravos militares, se ha encargado de demostrar con el argumento inapelable de las armas.

El libro de 1934 era contrario a la doctrina política de la Iglesia y a las consignas concretas que la Secretaría de Estado había impartido al episcopado español, por lo que tanto el nuncio Tedeschini como el cardenal Vidal i Barraquer pedían

que fuera condenado públicamente por Roma. No lo lograron, pero Castro Albarrán hubo de dimitir del rectorado de Comillas. En la misma revista, Jorge Vigón elogiaba a Hitler por la independencia que mostraba frente a la Santa Sede: «En Alemania no habrá política vaticanista, sino alemana. Hitler habrá recordado quizá más de una vez la frase de O'Connell: *Our faith from Rome, our policy from home*»<sup>17</sup>.

Una de las expresiones más contundentes de este nacionalcatolicismo era la que Eugenio Montes dirigió a Gil Robles, cuando acababa de ganar las elecciones de noviembre del 33, sin citarlo por su nombre pero intimándole inequívocamente a aprovechar el poder ganado para emplear lo que Gomá llamaría «el argumento inapelable de las armas»:

No están hoy los tiempos en el mundo, y sobre todo en España, para hacer el cuco. No; hay que dar la hora y dar el pecho; hay nada menos que coger, al vuelo, una coyuntura que no volverá a presentarse: *la de restaurar la gran España de los Reyes Católicos y los Austrias. Por primera vez desde hace trescientos años, ahora podemos volver a ser protagonistas de la Historia Universal*. Si este gran destino no se cumple, todos sabemos a quiénes tendremos que acusar. Yo, por mi parte, no estoy dispuesto a ninguna complicidad, ni, por tanto, a un silencio cómplice y delictivo. No hay consideraciones, ni hay respetos, ni hay gratitud que valga. El dolor, la angustia indecible de que todo pueda quedarse en agua de borrajas, en medias tintas, en popularismos mediocres, en una especie de lerrouxismo con Lliga catalanista y Concordato, nos dará, aun a los menos aptos, voz airada para el anatema y hasta la injuria.

Yo, si lo que no quiero fuese, ya sé a dónde he de ir. Ya sé a qué puerta llamar y a quién —sacando de amores, rabias— he de gritarle: ¡En nombre del Dios de mi casta; en nombre del Dios de Isabel y Felipe II, maldito seas!<sup>18</sup>.

Pero el personaje más característico en esta línea es Eugenio Vegas Latapie<sup>19</sup>, a quien acabamos de mencionar. Era un hombre que se desengañó sucesivamente de Alfonso XIII, de Juan de Borbón y del príncipe Juan Carlos (de quien había sido preceptor) porque no le parecían suficiente monárquicos, y de los últimos Papas porque no le resultaban lo bastante católicos. Fue el fundador y gran animador del movimiento *Acción Española* y de la revista del mismo nombre, pero su compromiso no era sólo intelectual, sino práctico. Planeó seriamente un atentado contra Azaña y otro contra el pleno de las Cortes con gases asfixiantes, para desencadenar así la Guerra Civil.

«La extrema derecha y la plutocracia —escribía el canónigo Cardó— injertaron en el árbol del catolicismo sus preocupaciones políticas y su egoísmo de clase»<sup>20</sup>. Ya en la campaña electoral de abril de 1931 la prensa católica y numerosas autoridades se habían pronunciado contra las candidaturas republicanas. Al proclamarse la República deberían haber aceptado la legitimidad del nuevo régimen, fruto de la voluntad popular, y así lo mandó la

Santa Sede, pero sólo aparentemente lo hicieron. Cuando en 1933 ganaron las derechas, el jornal agrícola mínimo, que la República había fijado en 7 pesetas, fue rebajado a 3,50. La modesta reforma agraria del ministro de la CEDA Giménez Fernández fue sabotada por sus propios correligionarios, que representaban sobre todo a los terratenientes. Un político católico y poderoso terrateniente salmantino, Lamamié de Clairac, dijo que si le iban a quitar las fincas, lo mismo le daba que lo hicieran en nombre de Marx que en el de las encíclicas o del Sagrado Corazón.

Desde el principio —prosigue Cardó— se optó por la insurrección armada sin, no digo ya agotar, sino ni siquiera intentar los medios pacíficos prescritos tanto por la moral como por las disposiciones positivas de la autoridad. Mejor dicho: se sabotaron estos medios<sup>21</sup>.

### Los católicos moderados

Un sector de los católicos, inspirado por don Ángel Herrera y dirigido por José M. Gil Robles, pareció seguir la vía pacífica y legal indicada por la Santa Sede, pero al fin y al cabo hicieron como quien cuando pierde rompe la baraja. Después de la victoria del Frente Popular en febrero del 36, Gil Robles, que desde el ministerio de la Guerra había deshecho la reforma militar de Azaña y había colocado a militares de su confianza en los puestos clave (sobre todo, nombró a Franco jefe del Estado Mayor Central), antes de ceder su puesto a los que le habían vencido en las urnas trató de convencer a ciertos generales de que dieran el golpe, pero el ambiente militar se mostró frío. Franco, siempre cauto, se reservaba porque no lo vería seguro. Algunas semanas antes del alzamiento le llegaron a Gil Robles noticias confidenciales de que Mola necesitaba urgentemente dinero para los preparativos de la insurrección y, por persona de confianza, le hizo entregar medio millón de pesetas, tomadas del remanente del fondo electoral del febrero anterior<sup>22</sup>, «creyendo que interpretaba el pensamiento de los donantes de esta suma si la destinaba al movimiento salvador de España»<sup>23</sup>.

### La purificación de la memoria

Con ocasión del comienzo del tercer milenio de la historia de la Iglesia, Juan Pablo II habló de la necesaria «purificación de la memoria»<sup>24</sup>. Evocó la jornada del 7 de mayo del 2000, dedicada a conmemorar los *Testigos de la fe en el siglo XX*<sup>25</sup>, pero antes recordó que había querido que el año jubilar del fin de siglo estuviera «fuertemente caracterizado por la *petición de perdón*, no sólo de los pecados personales sino también de toda la Iglesia.

que ha querido recordar las infidelidades con las cuales tantos hijos suyos, a lo largo de la historia, han ensombrecido su rostro de Esposa de Cristo [...]. ¿Cómo olvidar la conmovedora *Liturgia del 12 de marzo de 2000*, en

la cual yo mismo, en la Basílica de san Pedro, fijando la mirada en Cristo Crucificado, me he hecho portavoz de la Iglesia pidiendo perdón por el pecado de tantos hijos suyos? Esta «purificación de la memoria» ha reforzado nuestros pasos en el camino hacia el futuro, haciéndonos a la vez más humildes y atentos en nuestra adhesión al Evangelio<sup>26</sup>.

En la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes, organizada por el cardenal Tarancón y celebrada en Madrid en septiembre de 1971, se votó una propuesta que decía: «Si decimos que no hemos pecado, hacemos a Dios mentiroso y su palabra no está en nosotros (1 Jn 1,10). Así, pues, reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no siempre supimos a su tiempo ser verdaderos “ministros de reconciliación” en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos». Esta declaración alcanzó amplia mayoría, pero que no quedó aprobada oficialmente porque no llegó a los dos tercios que el reglamento requería. Fue una lástima que no llegara a ser aprobada formalmente en Madrid y ratificada en Roma. Fue una ocasión histórica desaprovechada.

Cuando Monseñor Ricardo Blázquez se despidió de su cargo de presidente de la Conferencia Episcopal Española, hablando a título meramente personal y citando la exhortación de Juan Pablo II a la purificación de la memoria, dijo: «Habrán momentos para dar gracias por lo que se hizo y por las personas que actuaron, y probablemente en otros y ante actuaciones concretas, sin erigirnos orgullosamente en jueces de los demás, debemos pedir perdón y reorientarnos». Expresó el deseo de que los historiadores nos ayuden a que se haga «plena luz sobre nuestro pasado». Pero añadió que «no es acertado volver al pasado para reabrir heridas, atizar rencores y alimentar desavenencias. Miramos al pasado con el deseo de purificar la memoria, de corregir posibles fallos, de buscar la paz»<sup>27</sup>.

Los dirigentes de la jerarquía eclesial española han soslayado con demasiada ligereza la sugerencia de pedir oficial y públicamente perdón por su responsabilidad histórica en la crispación durante la República, en la Guerra Civil y en el franquismo. Las declaraciones de algún prelado parecen decir: «¿Y a mí, qué me cuenta usted? Yo no hice nada de lo que ahora me reprochan». Si los representantes de algunos Estados, más allá de los cambios políticos, nos dan ejemplo al pedir perdón a los pueblos a los que causaron graves daños, la Iglesia, y las Iglesias, deberían hacerlo con mayor razón, porque, a diferencia de los Estados, en la Iglesia ha habido y hay muchos cambios de gobierno, pero nunca habrá cambios de régimen. *Aquella Iglesia será siempre la nuestra.*

## NOTAS

<sup>1</sup> *Acta Sanctae Sedis* 16 [1883], pp. 49-57; palabras citadas en la p. 54.

<sup>2</sup> Conferencia Episcopal Española, documento *Constructores de paz*, 20 febrero 1986.

<sup>3</sup> Archivo del Monasterio de Montserrat, Fondo Albareda.

<sup>4</sup> SIMEÓN DE LA SAGRADA FAMILIA, Postulador General OCD, *El proceso de un proceso: mártires de Guadalajara*, en *Tres carmelitas ejemplares*, Hoja n.º 18, marzo 1987, pp. 9-11.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>6</sup> La obra emblemática de esta manipulación tendenciosa es la de Vicente CÁRCEL ORTÍ, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Rialp, Madrid, 1990.

<sup>7</sup> El «manifiesto de Burgos», de Ramón Nocedal (1888), más monárquico que el rey y más papista que el Papa, rechazaba al pretendiente don Carlos, que le había expulsado de la Comunión Tradicionalista, y reconocía sólo la soberanía del Sagrado Corazón de Jesús y del Papa (ambos le quedaban muy lejos).

<sup>8</sup> *Acta Apostolicae Sedis*, t. LXXVIII (1986), pp. 936-940.

<sup>9</sup> Cristina de la CRUZ ARTEAGA FALGUERA, *El Carmelo de San José de Guadalajara y sus tres azucenas*. Madrid, 1986, p. 102. Obra póstuma de esta notable historiadora, que fue Superiora general de las Jerónimas, hija de los duques del Infantado. La mitad de esta obrita está dedicada a explicar la relación histórica del Carmelo de Guadalajara con los duques del Infantado.

<sup>10</sup> Juan María LABOA, «A propósito de un aniversario doloroso», *Revista Católica Internacional Communio*, marzo-abril 1987, pp. 147-157.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 157.

<sup>12</sup> Conocidas sólo por el pasaje citado en [Miquel BATLLORI], *Los jesuitas en el Levante rojo, Cataluña y Valencia, 1936-1939*, Barcelona, s.a., p. 59, y reproducido por Antonio MONTERO en su divulgadísima *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Editorial Católica, B.A.C., Madrid, 1961.

<sup>13</sup> Cit. en *Los jesuitas en el Levante rojo, Cataluña y Valencia, 1936-1939*, p. 59.

<sup>14</sup> Hilari RAGUER, *La unió Democràtica de Catalunya i el seu temps (1931-1939)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1976, pp. 361-362.

<sup>15</sup> A. de CASTRO ALBARRÁN, *El derecho a la rebeldía*, Fax, Madrid, 1934. Prólogo de Pedro Sáinz Rodríguez. No he podido comprobar si es el mismo libro que en 1941 se publicó en Madrid cambiándole el título por el de *El derecho al alzamiento*.

<sup>16</sup> A. de CASTRO ALBARRÁN, *Guerra santa. El sentido católico del Movimiento Nacional español*, Editorial Española, Burgos, 1938.

<sup>17</sup> Jorge VIGÓN, «Hitler, el Centro y el Concordato», *Acción Española*, 1933, pp. 299-302.

<sup>18</sup> Eugenio MONTES, «Rehaciendo España», en *Acción Española*, 1933, pp. 681-686. Los subrayados son del original. J. CORTÉS CAVANILLAS puso este texto como prólogo a su libro *¿Gil Robles monárquico? Misterios de una política*, Librería San Martín, Madrid, 1935.

<sup>19</sup> Cf., además de los citados artículos en *Acción Española*, E. VEGAS LATAPIE, *Escritos políticos*, (Cultura Española, Madrid, 1940); ID., *Romanticismo y democracia*, (Cultura Española, Santander, 1938). Véanse también los artículos publicados «En el aniversario del fallecimiento de Eugenio Vegas Latapie»: Juan VALLET DE GOYTISOLO, «Eugenio Vegas y las derechas españolas», *Verbo-Speiro*, núms. 247-248, agosto-setiembre de 1986, y José FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, «¿Cruzada o Guerra Civil? La perspectiva de Eugenio Vegas». *Ibid.*, pp. 869-889.

<sup>20</sup> Carles CARDÓ, *Histoire spirituelle des Espagnes*, Éds. Portes de France, París, 1946.

<sup>21</sup> *Op. cit.*, p. 233.

<sup>22</sup> Insólito caso de superávit de una campaña electoral, y por un importe elevadísimo para el valor que entonces tenía la peseta. Significativo indicio del entusiasmo con que la gente de derechas se había lanzado a la campaña.

<sup>23</sup> Carta de Gil Robles a Mola, 29 diciembre 1936, reproducida por B. FÉLIX MAÍZ, *Mola, aquel hombre*. Barcelona, Planeta, 1976, pp. 230-235.

<sup>24</sup> JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, 6 enero 2001, n.º 6.

<sup>25</sup> *Novo millennio ineunte*, n.º 7. Para recordar en aquel acto a los mártires de la Guerra Civil española se adujo, como testigo especialmente significativo, el documento dirigido al Gobierno por un ministro de la República, el nacionalista católico vasco Manuel de Irujo, denunciando la persecución religiosa y exigiendo el respeto a la libertad de cultos garantizada por la Constitución.

<sup>26</sup> *Ibid.*, n.º 6 (los subrayados y entrecorillado son del original oficial).

<sup>27</sup> XC Asamblea Plenaria de la CEE, 20 de noviembre de 2007.